FUNDAMENTOS

La economía de la provincia de Río Negro se encuentra fuertemente influida por lo que se ha dado en llamar el "sistema o complejo frutícola".

Este sistema nace como consecuencia de la gran producción, principalmente de frutas, que representa para el Producto Bruto Geográfico total de la provincia el 25% y su participación desagregada es del 38% en el PBG de los sectores productores de bienes y del 16% en el PBG de los sectores productores de servicios.

Dentro del sistema frutícola intervienen varios subsectores, entre ellos la producción de frutas, la clasificación, tratamiento y empaque, servicios financieros y seguros, servicios del Estado, etcétera. La clasificación, tratamiento y empaque es el segundo en orden de importancia y representa el 28,1% del total del sistema. Ello implica la necesidad de un seguimiento especial.

Hoy la falta de desarrollo de empaque por contrato así como el bajo desarrollo de formas asociativas de empacadores y exportadores debilita fuertemente este subsector por ello propiciamos medidas de carácter fiscal y medidas que agilicen los trámites burocráticos con el objeto de promocionar esta actividad.

Por ello:

AUTOR: Luis Alberto Falcó

FIRMANTES: Raúl Alberto Abaca, Carlos A. Sánchez, Ricardo Sarandría

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección General de Rentas, que elabore un programa de beneficio fiscales para las empresas prestadoras del servicio de empaque.

Artículo 2°.- Al Poder Ejecutivo que dicte los actos administrativos necesarios para que el sector de empaque se beneficie con trámites ágiles y unificados en sus relaciones contractuales donde debe intervenir el estado.

Artículo 3°.- De forma.